



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

C. DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, **Christian Fabrizio del Castillo Miranda**, Diputado representante del Partido Revolucionario Institucional en la presente Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 106, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica vigente que nos rige, presenta y somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de octubre de 1953 fue un cambio de paradigma en la historia política de nuestro país, México. Fue en esta fecha cuando se reconoció el derecho de las mujeres mexicanas a



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

votar y ser votadas, un logro y triunfo social que reformó de raíz la composición del sistema democrático nacional.

Sin embargo, detrás de ese decreto histórico hay una larga lucha de mujeres que, mucho antes de tener derechos políticos, ya ejercían liderazgo, pensamiento crítico y valentía para abrir paso a las generaciones venideras.

La demanda por el reconocimiento de la participación política de las mujeres no se gestó en las instituciones, sino en las páginas, en las calles, en los espacios donde se pensaba lo imposible. Hacia finales del siglo XIX, Laureana Wright y Mateana Murguía difundieron en el semanario Violetas del Anáhuac ideas que desafiaban el orden establecido, exigiendo educación y representación política para las mexicanas. A su vez, mujeres como Hermila Galindo y Artemisa Sáenz utilizaron los medios escritos, como la prensa y los desplegados, para defender la igualdad política entre hombres y mujeres, convencidas de que el voto femenino no era un privilegio, sino una cuestión de justicia.

Durante la Revolución Mexicana, las mujeres no solo acompañaron el movimiento social, sino que al mismo tiempo impulsaron su propio proceso de emancipación. En 1916, el Primer Congreso Feminista de Yucatán reunió a mujeres que debatieron temas como el sufragio, la igualdad salarial y la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

educación. Ese mismo año, Hermila Galindo envió una propuesta al Congreso Constituyente de Querétaro, afirmando con firmeza que la igualdad ante la ley debía ser completa y sin distinción de género.

A pesar de los avances ideológicos, el reconocimiento legal tardó décadas en llegar. En los años veinte, Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche, Raquel Dzib Cicero y Rosa Torre González se convirtieron en las primeras mujeres electas en cargos públicos, incluso antes de que el voto femenino fuera un derecho reconocido. Estos acontecimientos hicieron evidente que las mujeres no solo estaban preparadas para participar en la política, sino que de hecho ya lo estaban haciendo.

Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, en 1937, se impulsó por primera vez una reforma constitucional para otorgar a las mujeres el derecho al voto. Aunque aprobada, la reforma permaneció sin ser publicada.

Fue hasta 1952, con la llegada de Adolfo Ruiz Cortines, presidente emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuando el anhelo histórico de las mexicanas encontró eco en el más alto nivel del poder político. El expresidente priista Ruiz Cortines, con visión de Estado y un profundo sentido de justicia social, escuchó la voz de miles de mujeres



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

que por décadas habían exigido ser parte de las decisiones de su país. Cumpliendo su palabra de campaña, impulsó la reforma constitucional que finalmente reconoció el sufragio femenino. El 17 de octubre de 1953, el decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, haciendo justicia a generaciones de mujeres que habían luchado sin rendirse.

Este acto no solo representó una reforma legal, sino un acto de reivindicación moral y democrática, liderado por un presidente que comprendió que México no podía seguir avanzando sin reconocer el papel fundamental de las mujeres. Con esta acción, el gobierno de Ruiz Cortines abrió la puerta a una nueva era de participación política y ciudadana, consolidando uno de los logros más trascendentales en la historia moderna de nuestro país.

Llegó la primer mujer electa Martha Aurora Jiménez, promotora del voto femenino, nayarita y licenciada en economía, en 1964 elegida por Baja California, para la XLII Legislatura; las primeras senadoras electas el 4 de julio de 1964, fueron María Lavallo Urbina electa por el estado de Campeche, y Alicia Arellano Tapia por Sonora, María Lavallo fue además la primer presidenta del Senado, y Alicia Arellanos la primer presidenta municipal en Sonora; y, asumió Griselda Álvarez como gobernadora por Colima en 1979.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Estos cambios no fueron una concesión, sino el resultado de décadas de resistencia, pensamiento y lucha colectiva de miles de mujeres que creyeron en la igualdad y la justicia. Gracias a este movimiento, hoy México cuenta con paridad total en el Congreso de la Unión, congresos locales paritarios, 13 gobernadoras, y por primera vez en la historia, México tiene una presidenta mujer.

No obstante, a pesar de estos avances, la historia de aquellas mujeres que cimentaron este camino permanece poco visible y sin el reconocimiento justo. Su legado, que forma parte esencial del desarrollo democrático del país, merece ser conocido y destacado de manera permanente y digna.

En consecuencia, resulta oportuno y necesario que el estado de Baja California Sur rinda homenaje a las mujeres que impulsaron el sufragio femenino mediante la creación de un Memorial de las Mujeres Luchadoras por el Sufragio, un espacio público de memoria, reflexión y reconocimiento histórico. Este memorial no solo serviría para honrar a precursoras como Laureana Wright, Mateana Murguía, Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre González, Beatriz Peniche, Refugio "Cuca" García a nivel nacional, en lo estatal a la primera mujer constituyente María Luisa Salcedo Morales, Amelia Wilkes Ceseña, Dionisio Villarino Espinoza, María Rosaura Zapata Cano y muchas más, sino también para



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

hacer visible el papel y nombre de mujeres anónimas que desde la docencia, el periodismo, la lucha social o la militancia partidista y el trabajo político contribuyeron a evolucionar la vida pública del país.

La elaboración de este memorial representa un acto de justicia histórica y simbólica: un recordatorio de que la democracia mexicana fue construida en igual dimensión por mujeres que por hombres, muchas veces sin el reconocimiento merecido y a contracorriente. Además, permitirá fortalecer la educación cívica con perspectiva de género, garantizando que las nuevas generaciones comprendan el valor de la participación política femenina y la importancia de preservar los derechos conquistados.

Poco más de setenta años después de aquel 17 de octubre de 1953, no basta con conmemorar el hecho: debemos honrar de manera justa a quienes lo hicieron posible. La memoria colectiva es el cimiento de la igualdad, la equidad, la democracia y la justicia social.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular, las siguientes:

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes e independencia de los organismos autónomos, exhorta respetuosamente al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, realice el memorial titulado "Memorias de una Lucha, Mujeres de la Democracia", que contenga, y enriquezca, parte del acervo histórico de las mujeres que lograron acceder, y que otras accedieran, a espacios de representación popular durante la lucha por el reconocimiento pleno de sus derechos fundamentales.

SEGUNDO.- El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes exhorta al Poder Ejecutivo, Poder Judicial, los cinco Ayuntamientos, y Organismos Autónomos, en el marco de la conmemoración del sufragio femenino, realicen campañas de difusión del memorial "Memorias de una Lucha, Mujeres de la Democracia".

TERCERO.- El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita a la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género de este Poder Legislativo, realice los vínculos institucionales necesarios para garantizar el cumplimiento al presente punto de acuerdo.

ATENTAMENTE
DIPUTADO CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL